



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Trabajo Fin de Master"

Máster Universitario en Física Nuclear
Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear
Facultad de Física

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Máster Universitario en Física Nuclear
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	Facultad de Física
Asignatura:	Trabajo Fin de Master
Código:	50820011
Tipo:	Proyecto fin de carrera/Trabajo fin de grado
Curso:	1º
Período de impartición:	Anual
Ciclo:	2
Área:	Física Atómica, Molecular y Nuclear (Área responsable)
Horas :	600
Créditos totales :	24.0
Departamento:	Física Atómica, Molecular y Nuclear (Departamento responsable)
Dirección física:	FACULTAD DE FÍSICA, AVDA. REINA MERCEDES, S/N 41012 - SEVILLA
Dirección electrónica:	http://departamento.us.es/fisamyn/

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

El desarrollo de un tema de investigación original en el que el alumno integre conocimientos y competencias adquiridas en el Máster.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Razonamiento crítico.

Aprendizaje autónomo.

Competencias específicas

Conocer la terminología específica del campo de trabajo.
Obtener la información existente sobre un problema y analizarla críticamente.
Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución del problema. Seleccionar y aprender a utilizar las herramientas y técnicas adecuadas.
Analizar los resultados.
Saber extraer conclusiones claras.
Redactar los resultados obtenidos con el formato y lenguaje científico al uso.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El contenido es variable. Se ajustará a las indicaciones de los directores y los contenidos de las asignaturas que conforman el Máster.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del primer cuatrimestre

Trabajo Fin de Master

Horas presenciales: 20.0

Horas no presenciales: 580.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El trabajo fin de Máster lo realiza cada estudiante en la Universidad en la que se matricula bajo la dirección o codirección de un profesor o investigador de esa Universidad

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Memoria y defensa pública del trabajo

La evaluación la realizará un Tribunal. Se respetarán las normativas de la Universidad en la que se defiende el trabajo y la del Máster.

Para establecer la nota final se deberá tener en cuenta:

- La consecución de los objetivos marcados al inicio del proyecto.
- La capacidad para desarrollar trabajo autónomo.
- La capacidad para utilizar los conocimientos adquiridos en la solución del problema planteado.
- El grado de dificultad del problema resuelto o del trabajo desarrollado.
- La calidad técnica del trabajo.
- La capacidad para redactar un buen informe final, con una exposición clara en un lenguaje correcto.
- La capacidad para exponer públicamente, de una forma resumida y amena, los resultados alcanzados.